

SESION ORDINARIA N°31 DEL 1° DE JULIO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Concejal Sr. José Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°30, la cual es aprobada sin objeciones.

Correspondencia despachada:

Oficio N°045 del 25.06.97, al Sr. Jefe de Finanzas, con la asistencia Sres. Concejales.

Decreto N°287 del 30.06.97, transferencia de M\$1.500 a la Asoc. de Basquetbol de Castro, para competencias y actividades.

Decreto N°282 del 23.06.97, transferencia de M\$12.000 al COLODYR Castro, para reparaciones Gimnasio Fiscal.

Correspondencia recibida:

Carta de la Comisión Organizadora de la Asoc. Prov. de Municipalidades de Chiloé, invitando a reunión para el día 10 de Julio de 1997, a las 13:00 horas, en la Quinta Niklitschek, y que se confirme la asistencia hasta el día 7 de Julio, a los fonos 641361 y 641214. Se hace entrega de fotocopia a todo el Concejo.

Sr. José Sandoval, que solicita se arregle la calle Pedro Montt que está intransitable, lo mismo detrás de Quinta Niklitschek está cortado el camino; que ha visto el camión de ESSAL en Castro y desea saber si iría a la Villa San Francisco como lo solicitó el Concejal Mancilla, que se envié una tarjeta de condolencias a nombre de la Sra. del Ex-Presidente de la Junta de Vecinos de Los Angeles, Don Reinaldo Ulloa.

Sr. Albán Mancilla, que el camino a Pid-Pid Alto está muy malo, que vió material acumulado de un color café, lo que indica que tiene mucha tierra.

Sr. Fernando Bórquez, que siguen los juegos infantiles de la Población Lautaro sin colocarse, botados en un sitio; que si se adquirió a SAESA un poste para las familias que lo necesitan en el camino de Castro a Llau-Llao.

Sr. Marco Olivares, que es interesante saber cuando se inician las obras de mejoramiento de los palafitos.

Siendo las 16:00 horas asume la presidencia del Concejo el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, el cual comunica que no pudo llegar antes por estar haciendo trámites en el Juzgado de Letras.

Se procede a dar lectura al Acta de la Sesión Secreta N°1 de fecha 24.06.97, la cual es aprobada sin objeciones.

Sr. José Sandoval, que el acta no tiene reparos, que fué algo secreto y al día siguiente el hecho tratado se hizo público por medio de una conferencia de prensa, en que en un párrafo se indica que la situación anómala se arrastra desde el año 1987, lo cual involucra a mucha gente, como en su caso, que le han dicho que en su período es cuando más se robó, que se vió en la necesidad de hacer una declaración pública, la cual pone a disposición de los Concejales que lo deseen.

Sr. Albán Mancilla, que el acta refleja el ánimo del Concejo de actuar en forma reservada, pero con estricta aplicación de las normas legales y reglamentarias, que posiblemente por la falta de experiencia en estas situaciones se dieron nombres de Instituciones y de persona fácil de identificar, que falta tener una actitud mas moderada, mas madura, que se investigue y se tenga los elementos de prueba, que el hecho de que haya asistido a la conferencia de prensa el Diputado Sr. Gabriel Asencio le da un caris político aunque diga que asiste como abogado o asesor jurídico, pues como profesional no presentó ninguna defensa o acusación al Tribunal (demanda), que se debe tener mucho tino no cometer errores que trasciendan a la comunidad.

Sr. Alcalde, que en la declaración se dice que hay presunciones fundadas de que todo viene del año 1987, esto no es categórico y que se esperará el resultado de las investigaciones, no se trata de nombrar a Alcaldes en particular, que también ha firmado algún cheque en su período, que el principal inculpado en conversación reconoció sus faltas, que tuvo a la vista fotocopia de un cheque girado a nombre de un profesor y cobrado por el Sr. Gallardo y los periodistas son los que le han colocado el título de Ex-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro; que al Sr. Gabriel Asencio y a doña Agustina Barrientos los llamó como abogados para realizar las consultas jurídicas, que había que hacerlo de alguna forma, todos consultan por nombres y no se han dado pues la Justicia es la que deberá emitir fallo, que no se harán mas declaraciones en respuesta a lo que indica la otra parte.

Sr. Marco Olivares, que como Concejal no se puede caer en errores, ni darse interpretaciones pues la gente los utiliza maliciosamente.

Sr. Albán Mancilla, que en el terreno público hay que tener mucho cuidado, pues la gente cambia lo dicho, lo acomodan a su visión, el tema ya está en los Tribunales y ellos deben pronunciarse sobre quienes son culpables, que no se agreguen mas cosas en forma pública ya que se afecta a muchas personas.

Sr. Marco Olivares, que el tema se debía dar a conocer oficialmente pues el rumor ya era manifiesto, que ahora en adelante se debe apoyar la gestión del Alcalde evitando que se politice, además Teve Sur está haciendo una telenovela del hecho, que lo fueron a entrevistar y les contestó que hay un Presidente de la Corporación al cual dirigirse, que no hay que subirle el perfil al problema, que actúe la Contraloría y la Justicia.

Sr. José Sandoval, que el se sintió tocado con la declaración aunque se diga que no se dió nombres, lo cual a veces es peor, que por eso como dijo sacó una declaración pública.

Sr. Albán Mancilla, que es lícito que cada persona de su opinión y en el acta se deja claro que el enfoque es unánime y sin involucrar gente, que se sabe que el Concejo no puede fiscalizar a la Corporación, pero como se transfiere muchos fondos municipales habría que buscar una fórmula de como fiscalizar sin disminuir las atribuciones legales de los que les corresponde, que esto también debía hacerse en el Municipio.

Sr. Marco Olivares, que los departamentos municipales son varios y que deberían revisarse si cumplen bien o no con las normativas y es el momento para hacerlo, no se trata de inculpar a nadie sino que saber como vamos para que después no se tengan problemas.

Sr. José Sandoval, que como Alcalde hay que confiar en la gente, pues de lo contrario no se puede trabajar, las cosas son múltiples y no se puede revisar todo personalmente, que el ente técnico para este tipo de revisiones es la Contraloría.

Sr. Albán Mancilla, que en el caso de la Corporación deben haber responsabilidades administrativas, que en las actas hay anotaciones reiterativas, por ejemplo, que la D.O.M. no ha hecho esto que falta lo otro, no dice que hayan irregularidades, pero si fallas administrativas, negligencia funcionaria, que en esto no personaliza habla de hechos y que para esto no es necesario la Contraloría, son medidas internas.

Sr. Marco Olivares, que quien es el responsable de que hayan empresas sin patentes.

Sr. José Sandoval, que hay casos en que no se otorgan las patentes porque faltan antecedentes.

Sr. Alcalde, que si se estima necesaria la presencia de la Contraloría para revisar la Dirección de Obras lo solicitará; que en el caso de las patentes se ha dado la orden de cobrar y algunas ya han regularizado su situación.

Se hace presente el Sr. Edmundo Alvarez, Jefe de Finanzas, el cual viene citado por el Sr. Alcalde.

Se le consulta al Sr. Alvarez desde cuando que la Contraloría no hace una revisión completa al Municipio y que opina de ello.

Sr. Edmundo Alvarez, que hace aproximadamente unos ocho años que la Contraloría Regional no hace una revisión completa del Municipio, que si se han hecho auditorias a secciones o a materias determinadas en el último tiempo, que para saber si se está trabajando bien, si hay cosas que corregir, es conveniente que se haga una revisión total del Municipio por parte de la Contraloría General de la República.

Sr. Albán Mancilla, que como lo de la Corporación Municipal es algo público ya también habrán comentarios de que algo pasa en el Municipio y en la situación actual es mejor solicitar a la Contraloría la revisión de toda la documentación municipal.

Analizado, el Concejo **acuerda por unanimidad** el solicitar a la Contraloría Regional de Los Lagos, revisión de todas las Direcciones Municipales.

Sr. Alcalde, que la próxima semana se inician las obras de los palafitos y que la Asistente Social está viendo el caso de algunas familias que no quedaron seleccionadas, que de todos modos no se podrá abarcar el 100% de las viviendas; que en lo del camino a Pid-Pid ordenó hacer los trabajos y de la calidad del material no se puede pronunciar.

Sr. Alcalde, que va a proponer al Concejo modificaciones presupuestarias por haberse recibido recursos, hacer cambios como el traspaso de recursos del Municipio a la Corporación, que el Sr. Edmundo Alvarez indicará cada item para irlo analizando.

Sr. Edmundo Alvarez, hace entrega a los Sres. Concejales de las modificaciones propuestas y va dando las explicaciones financieras.

Sr. Albán Mancilla consulta sobre la disminución de egresos en Reparación y Mejoramiento Locales Escolares.

Sr. Alvarez, que se está traspasando vía aporte a la Corporación Municipal el mismo monto de M\$10.000 para que lo manejen en forma directa.

Sr. José Sandoval, que le llama la atención que se esté disminuyendo los recursos de Emergencia cuando se está iniciando el Invierno.

Sr. Alcalde, que no hay mucho de donde obtener recursos, pero espera que no se necesiten mas fondos de los que quedan presupuestados, que el temporal no nos afectó y ojalá esto se mantenga sin variaciones graves.

Sr. José Sandoval, consulta que quien cancela la auditoría externa de la Corporación.

Sr. Albán Mancilla, si se ha contratado a la persona autorizada.

Sr. Alcalde, que la auditoría se cancelará con recursos propios de la Corporación Municipal y en cuanto al nuevo funcionario no ha habido tiempo para contratarlo, que en el tema de la Corporación el Concejo solicite todos los documentos o antecedentes que estimen convenientes.

Sr. José Sandoval, que solicita la planilla de sueldos municipal solamente para mirarla en sesión del Concejo.

Sr. Alcalde, que como Ex-Alcalde debe saber como son las planillas y como se maneja este tema, que no ve la finalidad, que lo suyo lo pone

a disposición del Concejo y no así la remuneración de los demás funcionarios.

Sr. Marco Olivares, que se dice que en la Corporación Municipal hay diversidad de sueldos para igual función, que se debería hacer una revisión.

Sr. Albán Mancilla, que los sueldos de la Corporación en estos momentos piensa que está regularizado por los Estatutos y normas complementarias, que lo que sí llama la atención en los altos sueldos de las jefaturas y funcionarios administrativos, que tienen mayores remuneraciones que docentes universitarios.

Sobre la modificación presupuesto, esta se **acuerda por unanimidad**, quedando:

Suplementación de Ingresos:				M\$
Subt.	Item	Asig.	Denominación	
06	63	009	Transferencia, otras entidades públicas	4.739.-
Disminución de Egresos:				
22	17	018	Bienes y Serv. consumo; Imprevistos	800.-
25	31	002	Transf. Corriente; Fdos. de Emergencia	1.000.-
31	70	007	Rep. Adquisición Juegos Infantiles	2.000.-
		010	Repos.y Mejoramiento Locales Escolares	10.000.-
		011	Const. de Infraest. y Equip. Deptivo.	11.126.-
			Suma M\$	24.926.-
Suplementación de Egresos:				
25	31	003	Transferencia Sector Privado; Educación	M\$
		003.07	Rep. Locales Escolares y Adq. Mobiliario	10.000.-
		003.19	Fondo Aguinaldo	4.320.-
		004.04	Salud, Aporte Aguinaldo	419.-
		012.38	Colodyr Castro	11.126.-
31	70	001	Inversión Real, Const.y Mej.de Inf.Soc.	3.800
			Total M\$	29.665.-

Sr. Alcalde, que el día Sábado concurrió a la Iglesia Apóstol Santiago con motivo de los recursos recibidos de la Comunidad Europea y de la Comuna, que conversó con el Arquitecto Sr. Lorenzo Berg, el cual le consultó si podría asistir a una sesión del Concejo a conversar del Plan Regulador de Castro; que el Sr. Enrique Becker no ha hecho aporte para estudio, sí Don Juan Andrade.

Se acuerda aceptar la visita de Don Lorenzo Berg, Arquitecto, un día martes que estime conveniente.

Sr. Alcalde, que en el mes de Octubre en Chiloé se realizará una reunión del MERCOSUR, relacionada con turismo, según le informó Don Hernán Montecinos.

Tabla próxima sesión:

1) Lectura del Acta. 2) Pladeco. 3) Correspondencia recibida y despachada. 4) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 18:45 horas.-